



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Loyatos, D. Bartolome Navarro, D. Valentin Berlinguer, D. Juan Josef Cano, D. Josef Diego Alburquerque, D. Lucas Mariano Morales, Regidores, D. Juan Josef Garcia de Alcanar D. Jines Munoz Diputado del Comun y D. Roque Lopez Teruel. Jurado

Juram<sup>to</sup>

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz segun dro. haber citados a los s<sup>res</sup> Capitulares Diputados del Com<sup>n</sup> y Procur<sup>r</sup> Gen<sup>l</sup> y Personero p.<sup>a</sup> este sabido en virtud de cedula mandada despachar p<sup>a</sup> el s<sup>or</sup> Correg<sup>or</sup> a fin de ver un mem<sup>l</sup> del abastecedor de vino solicitando que los que tienen almacenes para la venta por mayor de dha especie observen las reglas prescritas por la R. Justicia: un mem<sup>l</sup> de Juan de Vergara vin nuevo arreglo de puertos para la venta de dha especie de tabaca: otro de D. Juan Manzanera solicitando merced de una porcion de agua: una Real Cedula de confirmacion del oficio de Jurado de D. Juan Lopez Benbenegui: y un auto del s<sup>or</sup> Corregidor mandando se suspenda la eleccion de cirujano virtual hasta que resuelva el Consejo sobre la pretension de D. Marcos Ruiz y dixeron: que los s<sup>res</sup> D. Carlos Leon de Salcedo y D. Jines de Noya se hallan enfermos y ante el s<sup>or</sup> D. Antonio Martin, todos Regidores Salio el s<sup>or</sup> D. Josef Diego Alburquerque Reg<sup>or</sup> y dexo su voto al s<sup>or</sup> D. Josef Gomez Manzanera animimo Reg<sup>or</sup>. En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de

Almacenes de vino.

Handwritten signature or flourish.

